

A LAS PUERTAS DE OTRO FRACASO

Aderito De Sousa F.

Si echáramos un vistazo a los diferentes procesos constituyentes y a las constituciones políticas que Venezuela ha adoptado y proclamado desde sus inicios como República hasta nuestros días, comprobaríamos que cada uno de los textos que derivan de esos procesos, repiten en las más variadas formas de redacción, los más elevados principios del derecho político, algunas o todas de las garantías imaginables a las que pueda aspirar cualquier ciudadano, las más avanzadas y diversas normas para el desenvolvimiento de un gobierno y los más elementales derechos sociales y económicos a los que puede aspirar una sociedad moderna. Esa tradición constitucionalista de nuestro pueblo, ha permanecido constante con el transcurrir de la historia, aun bajo la influencia de regímenes deliberadamente arbitrarios y negadores de muchos de los derechos humanos elementales.

Las constituciones nacionales, desde nuestra independencia hasta el presente, han sido verdaderos tratados de contemporaneidad y profundidad conceptual. El gobernante déspota, y vaya sí los hubo, jamás usó la palabra 'dictadura', ni los eufemismos de 'autoritario', 'tiranía', 'gobierno de fuerza' o 'régimen de excepción'. Por el contrario, redactar una Constitución fue siempre en Venezuela un ejercicio retórico, destinado a disimular las aspiraciones y ambiciones del gobernante del momento. En lugar de escribir 'me da la gana', que era lo real y lo practicado, el legislador por orden del déspota, escribió siempre 'en nombre del bien común' o 'en nombre del soberano pueblo' y demás sutilezas por el estilo. El resultado es que durante siglos nos hemos acostumbrado a percibir que las leyes no tienen nada que ver con la cotidianidad. Nuestra realidad política, económica y social ha sido una cosa y lo señalado en los textos constitucionales y en el conjunto de leyes de la República que hemos tenido a lo largo de la historia, han sido otra cosa. Por ello, la nueva Carta Magna puede convertirse en la próxima tentativa frustrante del siglo XXI.

El nivel de confusión y desorientación que poseen los ciudadanos en torno a los beneficios y las bondades de una Asamblea Constituyente, nos señala claramente el riesgo de encaminarnos hacia un nuevo fracaso. Se nos ha vendido esta Asamblea Constituyente como el remedio que la suerte nos prescribe para curar todos los males que aquejan a la nación. Se llegó inclusive a sugerir irresponsablemente en concentraciones populares en la pasada campaña presidencial, que una Asamblea Constituyente iba a repartir bolsas de comida a la gente más necesitada, que iba a asignar viviendas, que iba a traer empleo y que nos iba a dar prosperidad. Un proceso constituyente dirigido por gente que ha venido derramando por todo el país, desde la pasada campaña presidencial hasta ahora, un discurso cargado de demagogia, odio, resentimiento y revanchismo, no será otra cosa que una ruin imposición de un régimen de poder sin control, que sólo beneficiará al sector gobernante. De llevarse a cabo la grotesca propuesta de una Constituyente hegemónica y fraudulenta, sólo se profundizará la miseria, la inestabilidad y el resentimiento.

La discusión actual no puede estancarse en el simplismo de considerar que el reto medular de estos tiempos, es el conducir al país a un proceso constituyente (chavista o no chavista), en vez de enfrentar y dominar la crisis económica. El combate de la pobreza, la atención de la educación, salud, alimentación, vivienda, empleo y las diferentes

necesidades de nuestra población, no se resuelven con una economía estancada. La necesidad de cambio a través de la convocatoria de una Asamblea Constituyente fue un ofrecimiento electoral del ahora presidente de la República. Eslogan de campaña, promesa novedosa de campaña, mercancía política electoral, chantaje absolutista o lo que sea, pero su convocatoria y el texto constitucional que derive de ella, no acabarán mágicamente con los problemas del país.

El dilema constitucional de Venezuela es que nuestra Carta Magna ha sido letra muerta; se le ha respetado fingidamente, pero no se le ha acatado y cronológicamente está vigente pero ha sido ineficiente. Las constituciones escritas y el resto de los textos legales realizados en el país nunca se han cumplido efectivamente, salvo en los aspectos normativos y ceremoniales de funcionamiento de los distintos poderes públicos. Más que una ley fundamental y una declaración apasionada de principios políticos y morales anhelados por la humanidad, el país lo que está es a la espera de encontrar una salida política, que le ofrezca una mejor democracia, en función de imprimirle al Estado un mayor sentido social y económico, pues en la injusticia y en la desigualdad no puede haber para el ciudadano común, dignidad ni auténtica libertad.

aderitodes@cantv.net